

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0023576/2019, mediante el cual se eleva la propuesta de integración del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

## Y CONSIDERANDO:

Que los señores Profesores Doctores: Nora Lloveras, Jorge O. Azpiri, Luis M. Zarazaga, Miguel A. Ciuro Caldani y Prof. Ab. Esp. Nélida M. Wallace, reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los señores Profesores Doctores: Nora Lloveras, Jorge O. Azpiri, Luis M. Zarazaga, Miguel A. Ciuro Caldani y Prof. Ab. Esp. Nélida M. Wallace, miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Postgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DE GUILLERMO BARRERA BUTE

FACULTAD DE DERECHO

RESOLUCIÓN Nº105/2019

HCTORIND SOLA

Fac. de D

Universidad Nacion